

REF. EXP.Nº 332/84

ORDENANZA Nº 92/84 =

ARTICULO 1º: Autorízase a emplazar en la Plazoleta sita en la intersección de las  
Avdas, 9 de Julio y Belgrano la estatua de San Carlos Borromeo, a la

Comisión ejecutiva de festejos del Centenario de la Parroquia de San Carlos de Borromeo de la  
Ciudad de Bolívar.

ARTICULO 2º: El DE deberá realizar a través de la Dirección de Obras Públicas el basamento para la  
mencionada estatua.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese Dada en la Sala de

Sesiones del HCD, a 28 de setiembre de 1984